



## Elecciones al Consejo de Derechos Humanos

**Nueva York, 16 de octubre de 2017.** España ha sido elegida, por segunda vez en su historia, miembro del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas para el periodo 2018-2020. La candidatura española ha recibido 180 apoyos en la votación que se ha celebrado hoy en Nueva York. Nuestro país ocupará, junto a Australia, las dos vacantes del grupo regional “Europa Occidental y otros”.

La elección constituye un reconocimiento y una expresión de confianza en España y del compromiso de los poderes públicos y de la sociedad española con los derechos humanos. En el plano interno, la defensa y protección de los derechos y libertades fundamentales se ha convertido en principio inspirador y eje transversal de las decisiones gubernamentales. En el ámbito internacional, la defensa y promoción de los derechos humanos, constituye una de las prioridades de la política exterior y de cooperación española.

Como miembro electo del Consejo, España asume la responsabilidad de contribuir a mejorar la eficacia de la protección internacional de todos los derechos humanos. Todo ello, bajo cuatro ejes: Derechos Humanos iguales para todos, Democracia y Estado de Derecho, Desarrollo Sostenible y Diálogo, Cooperación y Eficacia. Nuestras prioridades se centran en la defensa y promoción de la democracia y el Estado de derecho; en la protección de los derechos civiles, políticos y económicos, sociales y culturales; la lucha contra la discriminación y contra el racismo, la xenofobia y los delitos de odio; y en la promoción de los derechos de las personas con discapacidad.

*Puede suscribirse a la recepción automática de comunicados, notas de prensa, convocatorias, y noticias en su cuenta de correo en la página web del MAEC, a través de este [acceso directo](#). Para más información sobre las actividades del Ministerio, síganos en Twitter y Facebook.*